

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3199** *AVALIS DE CATALUNYA,
SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA*

Convocatoria de de Junta General ordinaria de Socios.

El Consejo de Administración de Avalis de Catalunya, Sociedad de Garantía Recíproca, convoca Junta General Ordinaria de Socios para las 17,30 horas del día 27 de mayo de 2015, en Barcelona, en Gran Via de les Corts Catalanes 639, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que también queda convocada en el mismo sitio y a la misma hora el 26 de mayo de 2015, ambas bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2014 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Nombramiento, ratificación y/o renovación de consejeros.

Cuarto.- Nombramiento o reelección de auditores.

Quinto.- Aprobación del límite máximo de deudas a garantizar para los ejercicios 2015 y 2016.

Sexto.- Nombramiento de los interventores de la Junta.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Desde la fecha de publicación de la convocatoria, los socios tendrán derecho y podrán examinar en el domicilio social, así como obtener de forma inmediata y gratuita, una copia de los documentos que deben ser sometidos a aprobación de la Junta General, incluyendo las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, debiéndose solicitar en el domicilio social personalmente o por carta.

Aprobación del Acta de la Junta: De acuerdo con lo establecido en el artículo 202 de la Ley de Sociedades de Capital, de aplicación supletoria a las sociedades de garantía recíproca, el Acta de la Junta será aprobada en el plazo de 15 días por el Presidente de la Sociedad y los dos interventores designados por la propia Junta General.

Barcelona, 23 de marzo de 2015.- Josep Ramon Sanromà Celma, en representación de Institut Català de Finances, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A150018354-1